

Machala, 24 de Enero de 2019

Sr.

Nervo Loayza

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TAXEJECUTIVO S.A."

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted que Yo, **FREDI GONZALO JARAMILLO GRANDA** en representación y con poder especial de **HERMAN ALEXANDER LOAYZA AGUILAR** y **MONICA MERCEDES JARAMILLO GRANDA**, hemos cedido y transferido 4 acciones ordinarias y normativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América a favor de:

A FAVOR DE:	Nº ACCIONES	P. UNIT.	V.TOTAL
ANDREY URBANO LOAIZA JARAMILLO	4	20.00	80.00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Señor **FREDI GONZALO JARAMILLO GRANDA** en representación y con poder especial de **HERMAN ALEXANDER LOAYZA AGUILAR**, de nacionalidad ecuatoriano, estado civil casado con **MONICA MERCEDES JARAMILLO GRANDA**.

Rogamos se sirva proceder a registrar la transferencia de acciones que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía "TAXEJECUTIVO S.A."



FREDI JARAMILLO G.
C.I. 070165978-1
En representación de
HERMAN LOAIZA A. y
MONICA JARAMILLO G.
CEDENTES



ANDREY LOAIZA
C.I. 070409345-9
CESIONARIO
geovanna_1286@hotmail.com

INSTRUCCIÓN: **SACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V333311222

APellidos y Nombres del Padre: **JARAMILLO POLIBIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **GRANDA ROSA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MACHALA 2018-10-18**

Fecha de Expiración: **2028-10-18**

061044078

DIRECCIÓN GENERAL FORMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070165978-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **JARAMILLO GRANDA FREDI GONZALO**

Lugar de Nacimiento: **EL ORO**

PIÑAS

PIÑAS

Fecha de Nacimiento: **1963-10-11**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

MAYRA DE LOS ANGELES MARTINEZ





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

108 JUNTA No. 108 - 075 NÚMERO 0701659781 CEDULA

JARAMILLO GRANDA FREDI GONZALO
APellidos y Nombres

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

MACHALA CANTÓN ZONA:

MACHALA PARROQUIA




EE6146320

04/2018



LUIS FRANCISCO PARRA PÉREZ
NOTARIO

C/ General Aguilera, nº 6, planta 4ª
13001 CIUDAD REAL
Tfno.: 926 20 09 56 - Fax: 926 21 71 71
e-mail: luisparra@notariado.org

APODERAMIENTO

Otorgada por: **DON HERMAN-ALEXANDER LOAYZA AGUILAR y DOÑA MONICA MERCEDES JARAMILLO GRANDA**

A favor de: **DON LUIS FRANCISCO LOAYZA ESPINOZA y DON FREDY-GONZALO JARAMILLO GRANDA**

NUMERO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE

(1.347) . -----

En Ciudad Real, mi residencia, a **dos de Octubre de dos mil dieciocho**. -----

Ante mí, **LUIS FRANCISCO PARRA PÉREZ**, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, -----

-----**COMPARECEN:**-----

Los cónyuges DON HERMAN-ALEXANDER LOAYZA AGUILAR, mensajero, **y DOÑA MONICA MERCEDES JARAMILLO GRANDA**, ama de casa, mayores de edad, casados en régimen legal o supletorio de gananciales, vecinos de MIGUELTURRA (CIUDAD REAL) , domiciliados en Calle Peralbillo, N.º 27, Bajo Prta.D, con D.N.I. números 5723644W y 5726363F, respectivamente. -----

Les identifico por su respectivo documento

nacional de identidad reseñado. -----

-----**INTERVIENEN:**-----

En su propio nombre y derecho. -----

Tienen, a mi juicio, la capacidad legal para formalizar esta escritura de PODER ESPECIAL y, con este fin, -----

-----**DICEN:**-----

Que juntos y separadamente, confieren poder, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera y necesario fuere a favor de **DON LUIS FRANCISCO LOAYZA ESPINOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula n° 070025312-3, vecino de Piñas (EL ORO), con domicilio en la calle Independencia sin número, y **DON FREDY-GONZALO JARAMILLO GRANDA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula n° 070165978-1, vecino de Machala (EL ORO), con domicilio en Ciudadela Aeropuerto Sur, calle 9 de mayo y 12ava Sur, para que en nombre y representación de los otorgantes, ejerciten con carácter solidario, las siguientes, -----

-----**FACULTADES:**-----

1.- Vender, a la persona o personas que tengan por conveniente cualquier clase de bienes, muebles, inmuebles, participaciones o derechos de todas clases, propiedad de la parte otorgante o que en cual-

EE6146319

04/2018



quier momento corresponda por las condiciones, precios y formas de pago que libremente concierten, y en especial, para ceder o vender acciones de la compañía TAXEJECUTIVO S.A. y vehículo MAZDA Alegro del 2006 ; exigir garantías, que en su día cancelarán, incluso la hipotecaria; cobrar el precio y otorgar cartas de pago; establecer los pactos, cláusulas y demás requisitos permitidos por la Ley; realizar las notificaciones que procedan y las agrupaciones, segregaciones, divisiones materiales y declaraciones de resto que se requieran. -----

2.- Y por todo lo anteriormente indicado, otorgar, suscribir y firmar cuantos documentos públicos o privados sean precisos, incluso los de subsanación o aclaración en su caso. -----

----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION:-----

Así lo dice y otorga a mi presencia.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, y su normativa de desa-

rollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, hago constar yo, Notario, que las circunstancias personales de los comparecientes han sido consignadas según resultan de sus manifestaciones, quedando éstos informados de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el

EE6146318

04/2018



presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. ----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, recti-

ficación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en la calle General Aguilera, nº 6, 4ª planta, 13001-CIUDAD REAL. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

De acuerdo con lo anterior el la los las otorgantes consienten la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados existentes en la notaría, así, como a la digitalización de su documento notarial de identidad y su remisión para su incorporación a la base de datos centralizadas llevada por ANCERT. -----

Leída por mí esta escritura, previa adverten-

EE6146317

04/2018



cia del derecho que para hacerlo por sí asiste ala
 laa losa las compareciente , en prueba de conformi-
 dad, la firma conmigo, Notario, que doy fe de todo
 el contenido de esta escritura, extendida en cua-
 tro folios de papel exclusivo para documentos nota-
 riales, números ED7916696 y los tres anteriores.

SIGUEN LAS FIRMAS DE LOS COMPARECIENTES.- SIG-
 NADO: LUIS PARRA .- RUBRICADOS Y SELLADO. -----

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89
BASES DE CALCULO: Sin Cuantía
ARANCEL APLICABLE: 1, 4, Nª 8
DERECHOS ARANCELARIOS -
Sin IVA: 43,27 €, Cuota IVA: 8,83 € Total: 52,10 €

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que con-
 cuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a
 instancias de los comparecientes en cuatro folios
 de papel exclusivo para documentos notariales,
 números, EE6146320 y los tres anteriores.
 Ciudad Real, el mismo día de su autorización. DOY
 FE.



[Handwritten signature]



ED7857012

3/2018

RESPECTO AL SIGNO FIRMA Y RUBRICA DON LUIS FRANCISCO PARRA PEREZ SIENDO EL ULTIMO FOLIO DE USO EXCLUSIVO NOTARIAL, SERIE Y NUMERO EE6146317

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Luis Francisco Parra Pérez, Notario de Ciudad Real
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	su notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Ciudad Real
6. el día the / le	03/10/2018
7. por by / par	Doña María Paz Canales Bedoya, Notario de Ciudad Real y Delegada de Distrito, por delegación del Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.
8. bajo el número No sous no	N4606/2018/003929
9. Sello / timbre: Seal / stamp:	10. Firma: Signature: Signature :



Handwritten signature in blue ink.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:x6X8-4MuQ-0tDR-GvQT

authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:x6X8-4MuQ-0tDR-GvQT

se uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille: NA:x6X8-4MuQ-0tDR-GvQT




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA JARAMILLO ANDREY URBANO
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MOROMORO
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
GEOVANNA E AYALA APOLO

N.º **070409345-9**



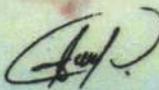


INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V3343V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOAIZA JOSE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JARAMILLO NARCISA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MACHALA 2016-03-11**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-03-11**

15M 15 12 398 15
 001041008







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

099 JUNTA No.
099 - 298 NÚMERO
0704093459 CÉDULA

LOAIZA JARAMILLO ANDREY URBANO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
 MACHALA CANTÓN
 MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO MUESTRA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA/E DE LA JURV

IMP. 1026.04